CARTA SEPTIMA
DEL
FILÓSOFO RANCIO,
EN QUE CONCLUYENDO
LA IMPUGNACION DEL DISCURSO
DEL SEÑOR GORDILLO,
DIPUTADO DE CÓRTES:
LE DEMUESTRA
QUE NO HA EXÍSTIDO NI PODIDO EXISTIR
EL PACTO SOCIAL
QUE SE PROPUSO ESTABLECER AL GUSTO DE LOS
FILÓSOFOS DE MODA.

CÁDIZ.
IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA,
EN LA CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1813.

*** 1.º de septiembre de 1811.

Mi querido amigo y dueño: soi puntual quando hago una cita. Se la hice al Sr. Gordillo para esta semana; y no obstante que una fluxîon me molesta en aquella parte de la boca que antiguamente ocupáron las muelas, no he querido faltar á mi palabra, y me he presentado en la palestra desde el primer dia, traido de la curiosidad de ver venir los frailes á capítulo: quiero decir, de ver cómo el Sr. Gordillo convocaba estas Córtes del género humano, en que se habia de celebrar el famoso *pacto social*: cómo acudian los futuros socios: dónde se juntaban: quién cuidaba del refectorio, y otras mil cosillas de que me queria enterar. Pero amigo mio: *no por mucho madrugar amanece mas temprano*: á pesar de toda mi madrugacion nada he visto de lo que queria: el Sr. Gordillo se me hace morlaco, y en vez de contarme cómo, quándo y por dónde viniéron, se contenta con decir solamente que *reunidos en sociedad* determináron esto y lo otro. Poco á poco, Sr. filósofo, que esa reunion no es un buñuelo que se echa á freir; y aun quando lo fuese, era necesario primero traer la harina, preparar la masa, encender el anafe, poner la cazuela, hervir el aceite, y alistarse la buñolera que hubiese de freirlos. Pues qué: ¿no hai mas que decir *los hombres reunidos*? ¿Pues y la obra de esta reunion es algun *grano de anis*, segun la perenne francesita de la familia del Conciso? No, señor mio: V. tiene que darnos cuenta de cómo se ha quaxado todo esto. Es filósofo, y debe señalar las causas: es historiador, y debe comenzar por el primer arranque de los hechos.

Me responderá V. acaso, que con mis reflexîones en las tres cartas anteriores le he desconcertado el plan; no de otra suerte que D. Quixote con su conversacion intempestiva le desbarató al pobre de Sancho el cuento de las cabras. Pues, Sr. mio, por eso no hemos de reñir. Dé V. por nulas las sobredichas cartas: yo tambien las doi por no escritas, y me hallo dispuesto á concederle quanto le niego en ellas. ¿Qué

quiere V.? ¿Que pongamos *hombres*, sin meternos en averiguar de dónde y cómo viniéron? Pues los pongo. ¿Que los tales hombres sean *iguales por naturaleza*? Pues que lo sean: y tanto que no haya de uno á otro ni media línea de diferencia. ¿Que todos ellos sean salvages? Pues si señor: salvagísimos. ¿Que *dueños de sí mismos*? Tambien, y tanto como el gran Sultan. ¿Que *independientes*? Pues vaya independientes. ¿Que *no han podido ni debido reconocer autoridad que los rija y gobierne*? Por mí tienen licencia para eso, y para todo lo que les diere gana. ¿Puede V. pedir mas? Vea de consiguiente si tengo ó no tengo yo gana de capítulo. Conque vamos á él.

Pregunto pues en primer lugar. ¿*Quién lo convoca*? Ya V. sabe que en no habiendo convocacion, solo una rara casualidad puede formar una junta. Va V. por la calle de noche, y tropieza con un monton de piedras: lo primero que le ocurre es ¿*quién diablos juntaria aquí estas piedras*? Observa un peloton de gente; y al instante pregunta ¿qué es aquello? En suposicion pnes que hemos de juntar este Congreso, alguien deberá convocarlo. ¿Y quién lo convoca, vuelvo á preguntar, siendo como somos todos iguales por naturaleza? A mí me parece que solo un *déspota*, y un usurpador, y un violador de los *derechos imprescriptibles* se creería autorizado para ello: y ya V. sabe que en aquella época de *salvages* ni habia ni podia haber déspotas. Conque resta que el tal salvage que se constituyó convocador, exerciese este oficio. ¿*Pero cómo*? Esta es otra dificultad. Yo supongo que medio ahullando, medio maullando, medio ladrando, ó que sé yo si medio hablando para persuadir á los otros. Mas ¿adónde vamos por unos pulmones capaces de dar una tal voz que *in omnem terram éxeat sonus eôrum*? Si estuviera á su disposicion la trompeta del juicio final, ya podría haber hecho alguna cosa; pero V. sabe que la tal trompeta no es del gusto de los *filósofos trompetas*: y aun quando lo fuese, ninguno tiene autoridad para mandar tocarla. Magallanes y Cook (ó como se llamaba) que diéron vuelta al mundo, todavía no habian aparecido, y habian de tardar mucho en aparecer. ¿Cómo pues se hizo la tal *convocacion*?

Ea, vaya: yo quiero que se hiciese: quizas alguna bruja saldría volando para sacarnos de este paso: quizas algun salvage inventó la máquina aerostática para llevar el mensage: quizas...... pero sea la cosa como hubiese sido, que-

damos conformes en que se hizo la convocacion. Pues ahora otra pregunta. ¿Y cómo fué eso de que *los hombres se prestasen á ella*? A mí me parece que debió haber mas de quatro que respondiesen al señor comandante, que fuera á mandar en sus *calzones*..... ¡Qué disparate he dicho! Ahora me acuerdo de que por aquel tiempo no habia calzones; y de consiguiente no podian citarlos: conque dirían que el señor convocante se fuese á rascar contra una pita: y de los mas moderados, uno; que tenia que ir á coger bellotas, otro, que no tenia gana de andar; otro y otro y otro, otras mil excusas. V. Señor Gordillo, ve que nada digo que no estemos palpando. Arde justamente la España toda en indignacion contra el monstruo de perfidia que la tiraniza: no hai en toda ella un hombre de bien, que no diera gustoso la vida por nuestra libertad, ni un pícaro (de los muchos que se llaman patriotas, y lo son por mera especulacion) que no diga lo mismo y mucho mas, aunque esté en ánimo de lo contrario. Con todo, se convocan las Córtes para este grande objeto, y se convocan por quien tenia la competente autoridad: á pesar de ello para los Sres. diputados ha sido la eleccion un sacrificio que hubieran redimido á qualquiera costa. Ahí los tiene V., váyaselo preguntando. No hai duda que muchos españoles mirarían el tal destino como la mayor de todas las bienaventuranzas. ¿Pero quánta es la bienaventuranza de la nacion en que los tales se hayan quedado, como se quedó el Conciso, con la sola gloria (de que ha tenido cuidado darnos cuenta puntual) de haber entrado en cántaro? Pero no meneemos mas este caldo, y convengamos en que aquello de encabestrar tanto salvage para que viniese al Congreso del pacto social, era obra que requeria siquiera tantos garrocheros, como los que manda el valeroso D. Julian Sanchez.

Sin embargo (hoi estoi para conceder gracias) doi de barato al Sr. Gordillo, que todos los tales salvages se viniesen á la convocacion, como una manada de carneros se va tras el manso que lleva el cencerro. ¿Pero *adónde va el manso y la manada*? Pongamos que el Congreso ha de ser en España: bueno para los salvages españoles, pero pésimo para los chinos. Pongámoslo en la China ¿quién lleva hasta allá á los que cogen las bellotas en España? ¿Y qué privilegio tiene V. para no moverse de su casa, y hacerme á mí andar muchos millares de leguas? ¿Y porqué no se ha convocado el Congreso á las riberas del Danubio, que es lugar fresco, y no en

la vega de Carmona, donde el sol echa chiribitas? ¿Apostémos á que el Congreso social viene á parar en lo que el rosario de Ubrique, que se acabó á farolazos?

Pues vaya que no pare. *¿Y dónde se han de tener las sesiones?* ¡Miren que pregunta! dirá el Sr. Gordillo: en qualquiera parte. Poco á poco, Sr., que mi pregunta es tan filosófica como la que mas. Los padres é intérpretes católicos han creido por varias insinuaciones que han visto en los profetas, que el lugar destinado para el juicio final es el valle de Josafat. ¡Pues tal dixiste! Allá van á la Palestina uno tras otro nuestros filósofos á hacer el oficio de quartel-maestre: han exâminado la topografia, han medido la cabida del valle, y por unánime consentimiento han fallado que allí no puede hacerse el tal juicio, aunque lo mande el que con un *fiat* crió los montes que forman aquel valle. Conque Sr. Gordillo, señale V. campo largo para la junta: *per me lice*.

Pero *¿qué comemos?* Esta es la dificultad de las dificultades. Miéntras cada salvage ande por su monte y arboleda, no es obra difícil que tenga que comer. ¿Pero todos juntos en un determinado parage, aunque sea de mil leguas en quadro ¿á dónde hemos de ir por tanta bellota y demas frutas? V. está á la vista de las provisiones que se hacen para un exército de solos quince ó veinte mil hombres. ¿Qué tales deberán ser las que se hiciesen para..... no sé quántos diga. V. lo sabrá, para quien todo esto *es fuera de duda*, como nos afirma en guisa de buen filósofo. Añada V. otra coleta: que ahora para la manutencion del exército contribuyen mucho el pan, la galleta, la carne, y qué sé yo quántas mas cosas, que despues del pacto social se han inventado; pero entónces no habia mas municion de boca que las yerbas y fruta. ¿Cómo pues mantener tanta gente reunida en qualquiera de los puntos de la tierra?

¡Válgame Dios! Señor Gordillo. ¿Y todavía es para V. esto, *fuera de duda*? ¿Y todavía tiene V. por filósofo al inventor de esta tramoya? Si lo tuviera por poeta, acaso pudiera pasar, en suposicion de que todo lo que el poeta dice, no tiene mas ser que el que le da el calor de su fantasía. Pero ¿por filósofo? ¿Por observador de la naturaleza? ¿Por oráculo de esta? ¿Por guia de los hombres? ¿Por antorcha de nuestro siglo? ¡Ea vaya! que es menester estar mas loco para tragar el pacto social del Ginebrino, que lo que el Ginebrino lo estuvo para soñar y publicar su pacto social. Se-

ñor mio, quando la Iglesia nos quita un libro de la mano, sabe mui bien lo que se hace. Entre otras ventajas de mas consideracion nos procura tambien la de que no se nos vaya la cabeza como al fingido D. Quixote, para que salgamos al papel haciendo las habilidades que aquel otro hizo en Puerto Lápice.

Esto no obstante sigámosle á V. la manía. Ya está junta toda la salvagina: vamos á las sesiones del capítulo. Pero pregunto ántes: ¿pertenecen á esta fiesta las mugeres? Ya veo que esto es muchísimo preguntar: pero V. dice: *los hombres*; y segun el uso que hacemos de esta palabra, en ella suelen incluirse las hembras. Ademas de esto tengo observado que los gitanos, que entre nosotros son los que mas se acercan al estado primitivo de la naturaleza, llevan consigo á sus mugeres para todo lo que se ofrece. Conque ¿en qué quedamos? ¿Entran ó no entran? Si no entran ¿quién ha de poder aguantar sus quexas y murmuraciones, y mucho mas siendo todos iguales por naturaleza?

Ea, dexemos ya tantas preguntas; que la sesion primera ha comenzado, y nos importa oir el decreto sobre que ha de fundarse la filosofía del siglo 19. Ya lo dice el texto: *han cedido parte de su libertad*, y *formado una voluntad general*, *que constituyendo por esencia la soberanía de la nacion*, *es la única &c*. Doctor sutil, ven en mi auxîlio: favoréceme, ingenioso Durando: acude tú tambien, profundo Cayetano: venid todos juntos metafísicos de los siglos anteriores; pues tenemos aquí un texto mas dificil que aquellos de Aristóteles, que habian roido los ratones, suplido unos mal, y traducido otros peor. ¿Cómo se entiende aquello de ceder parte de la libertad? Explicadme ¿cómo la libertad que es una prerrogativa inmaterial tiene *partes* á semejanza de la materia? Decidme ¿qué es lo que se pretende por esta *cesion de partes*, que van haciendo uno por uno los contratantes? ¿Va por ventura á formarse un fondo para algun monte pio, ó estan averiguando los cofrades de alguna hermandad? Ya veo que es para formar *una voluntad general*. Pero decidme, aunque la *voluntad* y *libertad* sean *á parte rei* (como dicen los escolásticos) una misma cosa en aquellos seres que gozan de la última ¿los nombres ó términos con que se explican, no encierran conceptos mui diferentes? ¿No es la voluntad lo que se llama *apetito racional*? ¿La palabra *libertad* no significa *la indiferencia* que sigue á este *apetito con relacion á la*

eleccion de medios? ¿Cómo pues de este cúmulo de indiferencias pudo formarse un apetito? De todos los animales solo el hombre gasta vestido, ó la mona quando se lo ponen. Pero pregunto ¿un millon de vestidos han formado ó podido formar jamas un hombre ó una mona? *Voluntad general* por parte del objeto, ya lo entiendo; pues hai algunas cosas v. g. el dinero que todos lo queremos; pero por parte de la potencia, no podrá entenderlo sino Averroes, que supo descubrir el desatino del *intellectus separatus*, que tambien hizo en el mundo su poco de ruido ¡*Voluntad general formada de muchas partecitas de libertad*! Conque si estas partecitas hubiesen sido algo mayores, tendríamos *voluntad generalísima*: y si hubiesen sido *mas mayores*, ó si la cesion de la libertad hubiese sido total, nos hubiéramos visto en la precision de inventar un *superlativísimo*, como los de Sancho Panza, para expresarla. *Que constituyendo por esencia la soberanía.* ¡Esta es otra que mejor baila! ¿Por dónde se nos ha aparecido este *por esencia*, que no consta en ninguno de los antecedentes? ¿Por dónde esta *nacion* á quien ahora se le cuelga la soberanía? ¿No estábamos tratando de los *hombres*? Y pregunto ¿los *hombres* son una *nacion*, ó son muchas? Y si V. me habla de los hombres ántes que se dividiesen en naciones, la soberanía no será de la *nacion*, sino de los *hombres*. Y si es de los hombres ¿cómo pudo constituirse ahora una *soberanía* que V. mismo me da constituida ántes de esta reunion en que estamos, poniéndome al hombre *dueño de sí mismo*, *independiente* y sin rei ni roque á quien haya *podido ó debido* sujetarse? ¿Qué me dicen Vs. á esto señores metafísicos rancios? ¿Mas qué han de decirme? Que esta harina es de otro costal, que jamas ha estado en sus molinos; y que el único que podrá darme noticia de esto, es Ovidio en sus metamórfosis, ó los documentos originales que tuvo á la vista para escribirlos.

Si señor, Sr. Gordillo: el pacto social segun V. y los suyos nos lo presentan, no es un hecho, ni tampoco una hipótesi filosófica, sino una imaginacion poética: y una imaginacion poética, no de aquellas que arregla Oracio quando nos encarga que *non ut serpentes ávibus geminentur, tígribus agni*; sino como aquella otra por donde comienza su arte poética, y en que *humano cápiti* se junta una cerviz *equina*: ó como aquella de los otros poetas, en que suponiendo que los dioses lo pueden todo, tan á prisa se pone

Júpiter á parir, como se transforma en toro.

Es verdad que los hombres se han reunido; mas no todos juntos, sino en tantas porciones quantas han sido y son las naciones y pueblos independientes. No es verdad que hayan concurrido á ceder parte de su libertad; sino á coartarla y limitarla en sus abusos. Es verdad que ha habido una *voluntad general*; pero no lo es que esta haya sido el resultado, sino la causa de la reunion: porque la que tuviéron los hombres para reunirse, y la que los obligó á ello, fué la de procurar el recurso en sus necesidades, y el remedio á las muchas violencias y picardías con que mutuamente se ofendian, ó mas bien con que los malos perturbaban la paz de los buenos. Es verdad que poseian la soberanía nacional en virtud de la qual eligiéron un gobierno que dirigiese á la nacion, depositando la autoridad de mandar, ya en uno solo, como en el monárquico puro, ya en algunos principales, como en el aristocrático, ya en varios particulares escogidos de todo el pueblo, como en el democrático, ó ya templando cada uno de estos gobiernos con la mezcla de las atribuciones propias de los demas. Pero no es verdad que en todas estas clases de gobierno resultase la soberanía constituida en la multitud de la nacion; porque en el monárquico puro desde la hora en que se transfirió la suprema potestad á uno, ya la multitud se sujetó á ella; y siendo este término relativo debe suponer otro extremo á quien referirse; y significando *superioridad* exîge *inferiores* necesariamente. Es verdad que la soberanía reside en todos los individuos que la componen tomados colectivamente; pero no lo es que distributivamente cada uno de estos individuos sea soberano. Es verdad que la nacion usando del derecho de esta soberanía, dicta las leyes que la han de regir y gobernar baxo el sistema de gobierno que ella adopte; pero no lo es que cada uno de los que la componen dexe de ser un súbdito que esté obligado á obedecer estas mismas leyes, y no reconozca en ellas un freno que le contenga para que no se dexe arrastrar de sus antojos y desafueros, sin que pueda substraerse de la obediencia siempre y quando se le ponga en la cabeza, como soñaba el desatinado Rousseau.

En efecto parece que se oye hablar á un ébrio, ó delirar á un frenético, quando se lee lo que echándolo de filósofo, escribió este enemigo de todo derecho y de todo órden. En una parte dice: « No siendo la soberanía sino el exercicio de la

» voluntad general, jamas puede enagenarse, sea qual fuere la » forma de gobierno que se adopte: y digo que el soberano siem- ,, pre es un ente electivo que no puede ser representado sino por » sí mismo.« Aquí destruye Rousseau el gobierno monárquico puro, reconocido como legítimo en todas las naciones, adoptado en las mas de ellas, y desde la mas remota antigüedad recomendado por los mejores políticos, como puede verse en Platon, Aristóteles, Ciceron y otros posteriores hasta nuestros dias. Explicando aquel demente el modo con que se realiza su pacto social, dice: « Cada uno de los socios dándose ,, á todos, á nadie se da; y como no hai uno sobre el qual no ,, se adquiera el mismo derecho que se le cede, se gana el equi- » valente de todo lo que se pierde.... Cada uno de nosotros po- ,, ne en el comun su persona y todo su poder baxo la supre- » ma direccion de la voluntad general; y recibimos en cuer- ,, po cada miembro como parte indivisible del todo.» ¿Quál de los escolásticos ha inventado tantas y tan implicadas abstracciones como sueña Rousseau, para quaxar su fingido pacto social? En otro lugar: » si el pueblo promete obedecer sim- ,, plemente, por solo este acto queda disuelto, y pierde la qua- ,, lidad de pueblo..... y desde entónces es destruido el cuerpo ,, político.« Aquí manifiesta ya las ideas de anarquía que él habia concebido, y que trató de sugerir á todos. Pero mas claro quando dicta la fórmula del juramento con que se ha de prometer fidelidad y obediencia á las supremas autoridades. Segun él es la siguiente: « Prometo guardar fidelidad ,, y obediencia única y solamente miéntras sea gobernado con » rectitud y justicia; y me reservo el derecho de juzgar por » mí, si soi bien ó mal gobernado.» ¡A Dios gobiernos, autoridad suprema y estados políticos, si se adopta la doctrina de Rousseau! ¿Qué seguridad ni permanencia tendrían las sociedades, si cada uno de sus súbditos no quedase obligado á obedecer, sino en virtud únicamente de este juramento?

Pero dexemos á este maligno delirante, y exâminemos el resultado del complicado cuento del Sr. Gordillo. Allá vá. La voluntad general que constituye la soberanía de la nacion *es la única que puede dictar leyes, y exîgir imperiosamente la obediencia y el respeto.* Ya pareció la montera que estaba debaxo del monacordio. ¿Conque la *única*? ¿No es verdad? Pues Dios libre al Sr. Gordillo de caer en manos de Victor ó de Soult, y persistir en esta doctrina de la *única*; porque seguramente tendrá que cantar desde lo alto de una escalera

el *su único hijo*. Mas dexando esto á parte, yo le preguntaría ¿si el Sr. Obispo de Canarias *podrá exîgir su obediencia y respeto*? ¿Si podrá el Sr. Pio VII.? ¿Si podrá nuestro Señor Jesucristo? Es regular que me responda que sí. Y en este caso le repondré yo, que esta autoridad *que puede dictar leyes y exîgir su obediencia y su respeto*, no está constituida por el pacto social, ni es deribada de él: é inferiré legítima y necesariamente, que la que cita no es ni puede ser *la única*, como asegura. Mas: esta única no es la que nos enseñó *el único hijo*, de que hacemos profesion en el credo, ni tampoco es la que estampó en nuestros corazones aquel Padre Criador del cielo y de la tierra, por donde lo comenzamos. Pero, Sr. Gordillo, esos mismos salvages que V. ha juntado venciendo tantos imposibles, se lo están enseñando clarito. ¿No ha reparado V. en que todos traen taparrabos? ¿Tanto los de América como los de Asia, tanto los de Africa como los de Europa? ¿De qué animal han aprendido esto? ¿Por qué no traen de manifiesto como todos los otros, la executoria de su sexô? Por conveniencia ciertamente no podrá ser, pues la única que de estos taparrabos puede resultar, es que en tiempo de verano se aniden en ellos las pulgas, y en todo tiempo los piojos. ¿De dónde pues ha venido, vuelvo á preguntar, este uniforme con que todos se nos presentan? De la observancia de alguna lei no pudo ser, porque ántes del pacto social que venian á celebrar, no habia leyes por falta de autoridad que *pudiese dictarlas*, y *exîgir imperiosamente la obediencia y el respeto*. ¿De dónde pues provino aquel uso general? ¿ Vaya puesto algo á que ántes de este pacto social hubo otro, que se llamaria *pacto de los taparrabos*?

Me hago cargo de que V. podrá decirme, que tambien ha habido en el mundo gente en cueros, como comprueban varias estatuas y pinturas. Es verdad, Sr. Gordillo, que las ha habido; y que lo comprueban no solo las estatuas y pinturas, sino tambien las historias; y lo que hace mas al caso, gente que todavía vive. He leido aquello de las fiestas de Venus y Baco en la Grecia, y de las florales y bacanales y no sé qué otras en Roma: tambien tengo especies de varias cosillas ocurridas sobre esta materia en los medios siglos; pero lo que sobre todo no me ha dexado duda de este hecho, es el que presenció cierta persona, de cuya boca lo supe, en cierto pueblo de la católica y circunspecta Es-

paña; á saber, la danza de doce varoncitos y otras tantas damiselas sin mas vestido, que el que el Santo Job recordaba á Dios quando le decia, *pelle et cárnibus vestisti me.* ¿Qué tal Sr. Gordillo? Pues sepa V. que estos veinte y quatro de quienes hablo, eran ó maestros ó discípulos en filosofía: que aquellos otros por donde comencé, son de los tiempos en que los filósofos de Grecia disputaban con el mayor calor, si la *Venus Attica* debia preferirse á la comun; y en que á la vista de Roma los soldados de Cesar en medio de sus triunfos lo llamaban *omnium fæminarum virum, et omnium virorum fæminam*; Ovidio escribia su arte; Tíbulo, Galo, Propercio y demas filósofos poetas sus amores; Juvenal y Petronio sus sátiras; y Marcial sus epígramas: y Neron que tambien filosofaba y hacia versos, casaba públicamente con otro hombre. ¡Ó siglo verdaderamente de oro! ¡Quánto hubieran dado por nacer en tí algunos de nuestros filósofos y poetas! Mas en quanto á los hombres salvages, eran todavía mui salvages para estas finuras, que solo ha podido descubrir y autorizar á fuerza de especulaciones y sudores la liberal filosofía.

Y ve V. aquí, amigo mio, á donde va á parar toda la bulla del pacto social; á donde mismo han ido todos los errores en materia de costumbres y especulaciones: á saber, á la licencia remota para todos los antojos, y á la indulgencia plenaria para todas las funciones del vientre. Este, este ha sido el dios no solo de los cretenses, mas tambien de infinitos otros; y todo lo que disculpa, afina, perfecciona y justifica esta parte de la física particular, es lo que en varios tiempos, y en el dia de hoi se ha llamado y llama sabiduría, y á lo que S. Pablo mismo no ha querido negarle este nombre, pero le ha añadido para distinguirla el apellido *de la carne.* Clama esta por muchísimas cosas que la razon le niega: pues vamos á poner un pleito á la razon. Le alega esta á Dios: quita allá, se le responde, que en eso nada hai de cierto. Hace por fin lo que le da la gana, y se mete en el cenagal hasta las orejas. Si hubo quien la viese, hete aquí que sale de allá dentro una cosa que se llama pudor, y le saca los colores á la cara. Si no hubo testigo, y aun quando lo hubiese; veme V. aquí con un gusanillo que se llama conciencia, que de dia y de noche roe las entrañas, y no dexa sosegar ni un momento. ¿Qué remedio pues? No queda otro que llamar á la filosofía que es

el sanalotodo para esta clase de enfermedades. Viene pues la señora médica, se impone en la enfermedad... Ea, vaya: eso no quiere decir nada. Yo le daré á V. un cordial mui de la aprobacion de los doctores Epicuro, Lucrecio, Espinosa, Voltaire y otros muchos. *Récipe* dos dracmas de *dixît insipiens in corde suo: non est Deus*; y luego dese un baño general en una gran tinaja de átomos.

Segunda visita. Pues ¿cómo vá?= Malísimamente. Desde que tomé el *non est Deus*, no puedo quitarme el tal *Deus* de encima: y con las vueltas y revueltas de los átomos se me ha vuelto y revuelto la cabeza.= Eso quiere decir que la naturaleza no está todavía en disposicion para un específico tan activo. Yo recetaré otro mas suave insinuado por Mahoma, y llevado á su perfeccion por la escuela de Soncino. *Récipe* toda la dósis que te puedas tragar de *circa cárdines cœli perambulat, nec nostra considerat.*

Tercera visita. Sr., un diablo de un fraile (Dios me perdone) ha impedido todo el fruto que esperábamos de la medicina de su última receta. Me dixo que él sabía era imposible fuera de provecho, como constaba de esta relacion que me hizo. » Y dixeron: no lo verá el Señor, ni lo sabrá el » Dios de Jacob. Entended, insensatos del pueblo: y vosotros, » necios, entrad una vez en cordura. ¿El que organizó el » oido, no oirá? ¿Ó el que formó el ojo, no verá? ¿El » que castiga á las naciones, no reprehenderá? ¿El que enseña al hombre toda ciencia?»=(1) ¿Conque un fraile dixo todo eso? Pues no tiene mas sino que con ello me ha recordado la receta de los *fratricelos*, que quiere decir *frailecillos*. Envie V. pues á la botica de Miguel de Molinos, y que pidan dos quartos de *aquello que él sabe*: encárguele V. al muchacho que lo traiga tapado. Es la mas esquisita de quantas recetas se han inventado, y lo sumo de quanto se pueda inventar. Encargue V. al muchacho que lo traiga tapado. Cuidado con esto.

---

(1) *Et dixerunt: Non videbit Dóminus, nec intélliget Deus Jacob. Intellígite insipientes in pópulo: et stulti aliquando sápite. ¿Qui plantavit aurem, non audiet? ¿Aut qui finxit oculum, non considerat? ¿Qui córripit gentes, non arguet? ¿qui docet hóminem scientiam? Psalm.* 93.

Quarta visita. ¿Pues? ya estará V. bueno? = ¿Qué bueno he de estar, si la desgracia me persigue? Envié al muchacho por *aquello*, le encargué el secreto, que fué un equivalente á acordarle que lo quebrantara. Venia pues con *aquello* destapado: lo viéron, le hiciéron pedazos el tiesto; y no solo eso, sino que hombres y muchachos, luego que se impusieron en la cosa, marcháron á la casa de Miguel de Molinos, se la apedreáron, le quebráron todos los botes, y no le han dexado títere con cabeza en la botica. = ¡ Cosa de muchachos! Y diga V. que huyendo yo de lo mismo no quise que se enviase á muger alguna. Mas no podiamos valernos de hombre, porque el boticario á ningun hombre despacha. Pero no hai cuidado: que vayan á la botica de Martin Lutero, y pidan el emplasto de *sola fide deléntur peccata*: y tiene V. licencia con él para *gozar* quanto quiera; á esto llaman *pecar* los hipócritas y preocupados.

Quinta visita. ¿Qué diablo de emplasto es este que V. me ha recetado? Miéntras mas se me agarra esa fe de que se compone, mas vivos estan esos pecados, y ese maldito bicho que me come. = ¡ Vaya! que aquí se necesita el opio. Mire V.: que vayan á la botica de los predestinacianos, ó de los calvinistas, ó de los jansenistas (porque todas son de mi aprobacion) y que de qualquiera de ellas traigan cinco granos de *opio mata-alvedrío*; y aunque tenga V. acuestas mas delitos que el mismo barrabas, comerá con sosiego, y dormirá como un patriarca.

Sexta visita. Señor Dr., no adelantamos nada. Tomé el tal opio: á la segunda toma quise probar si vivia ó no el alvedrío. Para averiguarlo, dixe: pues no la tomo; y no la tomé: dentro de un quarto de hora: pues la tomo; y me la encaxé en el cuerpo. Luego despues de un rato: ¿vaya á que tiro la receta?; y la tiré. En toda mi vida me acuerdo de haber estado tan voluntarioso. = Pues eso de que el mal se ha de reir de mí, es tontería. Yo le aplicaré la novísima medicina que lo cura radicalmente; porque el yerro ha estado en que hasta ahora no se le ha descubierto el origen, y los medicamentos no se han aplicado á la parte atacada. Esta es la cabeza, y aquí es donde se ha de acudir con el remedio. Envíe V. á buscar por esos montes de Dios una cosa que se llama *pacto social*, de que da largas noticias el amigo Rousseau: averigüe V. despues dónde hai algun subterraneo que haya servido de logia á los francmasones y á

los iluminados: que de allí le traigan una poquita de aquella bendita tierra: mezcle uno con otro estos dos ingredientes: dese un fomento en la mollera; y cuente con seguridad que va á convalecer, y aun á salir medrado de camino.

En este estado, amigo mio, se halla el enfermo, esperando con impaciencia la aplicacion de esta medicina, que seguramente es el último esfuerzo del arte. ¿Y qué de gracias no debemos dar á los Dres. que nos han trabajado la receta? El primero de ellos fué el Señor Puffendorf, que despues de un trabajo inmenso hizo constar por los principios del derecho público, que no habia mas regla de moralidad que las leyes civiles; y que en haciendo el hombre lo que ellas disponen, no tiene que meterse en otras averiguaciones. Agradó este pensamiento al famoso Ginebrino, tomó á su cargo naturalizarlo en la república de la filosofía, revolvió los archivos la tal república; y por una deduccion cronológica la mas exâcta, vino á sacar que en el principio habíamos sido borricos, y que en borricos debíamos convertirnos; como si dixéramos *pulvis es, et in púlverem revertéris*: que las trazas que teníamos de presente para no hacer mas que lo que se nos pone en el moño, provenian del pacto social, que siendo como era obra nuestra, podría dexar de ser, luego que nos diera la gana, por la regla de derecho: *omnis res per quascunque causas náscitur, per easdem disólvitur*: que aquello de pudor, conciencia y demas quisicosas de este género en que estamos metidos los hombres, son preocupaciones de la educacion y tramoyas de frailes: pues para el hombre no hai mas derecho que aquel *quod natura omnia animalia docuit*, y todavía está por ver algun caballo que se haya vuelto loco de escrúpulos; y otras cositas por el tenor de estas, que habrán visto los curiosos lectores del tal pacto, y que hubiera yo leido en el original (con las correspondientes licencias) si hubiera imaginado siquiera que podia ocurrir en España semejante necesidad. Sin embargo puedo dar de él algunas señas por la única carta del Ginebrino que leí, y que todos sus discípulos deben dar por apócrifa, á causa de que es contra el teatro. Para que no se verificase pues que habia escrito alguno bueno sin meterle buenas cuñas de malo, mueve al fin de la carta la cuestion, de si las mugeres deben significar á los varones la necesidad que tienen de ello; así como los varones se la significan á ellas, ténganla ó no la tengan. Juzgaban algunos de los aprendices de tan gran maes-

tro, que establecer diferencia no era conforme ni con la igualdad natural, ni con el exemplo de las gatas, que en llegando enero, salen por esos texados que es una compasion oirlas. Mas nuestro sabio oráculo tomando la cosa de raiz, los sacó de este grosero error; y ha demostrado con tanto aparato de erudicion, como si se versara el mayor interes de la patria, que las señoras deben sufrir el resuello, hasta que los varones manifiesten su voluntad. ¿Está V. impuesto á fondo? Pues todavía el pacto social no está sino en mantillas. Vamos á verlo crecer.

Ibi incipit médicus: ubi désinit physicus. Quiero decir: que los francmasones tomáron la cosa donde el Ginebrino la habia dexado. Nos enseñó este que no habia mas lei, que la que dictó aquella *voluntad general*, de que tan honorifica mencion se hace por nuestros sapientísimos filósofos, pero en fin ya nos habia dexado alguna lei, en fuerza de la qual, si á algun pobre hombre le viniese en voluntad, ó presentarse en público sin mas ropa que la natural, ó tal vez hacer en medio de una plaza lo que los perros para su propagacion en qualquiera parte; no podría este hombre cumplir con su voluntad *particular*, porque la *general* se lo estorbaba. Viéron pues los señores francmasones este gravísimo inconveniente, y tomáron á su cargo quitar de enmedio toda *voluntad general*, que significase algo de lei positiva, dexando solamente aquella, por la qual segun el Ginebrino obramos inocentemente, quanto obramos como los perros. *Libertad*, *igualdad*, *fraternidad*: ve V. aquí por dónde se comienza en las logias. Juramento y mas juramento para no manifestar cierto secreto: y un infierno de espadas contra el que tuviese la temeridad de revelarlo. ¿Y en qué consistia este sacrosanto secreto? Ya por fin nos lo han dicho. En guerra implacable contra toda *supersticion*, y contra todo *despotismo*. ¿Y qué significan estas dos palabras? La primera, qualquiera religion que no sea la que ellos llaman *natural*, especialmente la cristiana: y la segunda, todo gobierno sea el que fuere. Esto es lo que nos dice (aunque con una poquita de cortedad todavía) el autor de las *reflexîones que manifiestan si es útil ó perjudicial el tribunal del Sto. Oficio*. Bien pudiera haber puesto á su papel un epígrafe mas corto y mas exâcto, titulándolo: *elementos de la anarquía y del ateismo*. Al renglon 3 de la página 14 se explica de este modo. *Los pontífices y los déspotas formáron una liga criminal, para remachar los grillos de las naciones.* El plan

pues de la cofradía significado en los mas sacrílegos y horrorosos ensayos, se reduce á romper todos estos grillos, hasta restituir al hombre al primitivo estado de *rei* y *sacerdote*. Vea V. el tomo 3 de Agustin Macedo.

Rei sin rentas, y capellan sin congrua, son lo mismo que la carabina de Ambrosio. Era pues preciso proveer al esplendor de S. M. el nuevo rei, y á la sustentacion del pobre sacerdote. No se les pasó esto por alto á los primeros fundadores del filosofismo, y desde luego destináron al rei de Prusia con toda la caterva de sus nuevos clientes, las rentas que los frailes se estaban comiendo sin servir de nada en este mundo, y todas las que correspondian á las iglesias y clero, deduciendo para estos lo *suficiente*. ¿Entiende V. bien lo que quiere decir el tal *suficiente*? Pues señor, segun el aumento que la cofradía iba adquiriendo, y la muchedumbre de *hombres*, *reyes* y *sacerdotes* que se engrosaba por dia, se echó de ver que con la dotacion señalada hasta entónces no les alcanzaba ni para agua. ¿Qué remedio pues? ¡Lo que puede la doctrina económica! Salió un bárbaro (no digo un demonio, porque es mui poco) con un nombre mui revesado de que no me acuerdo, pero sí del que tomó por distintivo, titulándose *Spartacus* (el mas insigne sedicioso que pudo hallar en la historia romana) y valiéndose de la cátedra de derecho público que servía, dió la última mano á las constituciones de la cofradía, y le adquirió el crecido número de prosélitos, que se han dado á conocer con el nombre de *iluminados*. De esta secta y de su liga con los francmasones y filósofos, de donde resultó la quinta esencia del jacobinismo, habla largamente Macedo en el tomo citado. Sobre su doctrina me parece que nadie puede hablar con tanta propiedad, como uno de sus discípulos. Salga pues á la palestra Mr. Brune, que de oficial de imprenta se transformó en escritor, de escritor en sansculotte, de sansculotte en buonapartista, y luego en embajador de este á la corte de Constantinopla, segun refiere por extenso el autor de la historia secreta del gabinete de Sant Cloud en su carta 38. Con fecha pues de 30 de Junio de 1791 peroró de este modo en el club de los cordeliers.

« Por todas partes oimos quejas de pobreza: si nuestros „ojos no se fastidiasen de ver tantas veces ricos opulentos, „no se conmoverían tantas veces nuestros corazones con los

» excesivos padecimientos de la humanidad. = Los beneficios de
„ nuestra revolucion nunca se han de sentir en el mundo, en
„ quanto nosotros en Francia no estuviéremos todos *iguales en*
„ *gerarquía y en caudales.* Yo por mi parte conozco mui bien
„ la dignidad de la naturaleza humana, para que jamas me
» someta á un superior; pero, hermanos y amigos, no basta
„ que nosotros seamos políticamente iguales, debemos tambien
„ ser igualmente ricos, é igualmente pobres. = Debemos ó ha-
„ cer todos diligencia para llegar á ser acaudalados, ó reducir
„ á los hombres acaudalados, á que se vuelvan en sansculottes:
„ creedme: la aristocracia de los ricos es mas peligrosa que la
„ aristocracia de prerrogativa ó fanatismo, porque es mas co-
„ mun. Aquí está una lista enviada al *amigo del pueblo* (era
„ él mismo el autor de este periódico) mas cuya prudencia
„ prohibe todavía su publicacion. Ella contiene los nombres
„ de todos los hombres ricos de Paris, y del departamento
„ del Sena, la importancia de sus haberes, y una propuesta
» del modo de reducirlos, y dividirlos entre nuestros patrio-
„ tas. &c.»

Pidió á consecuencia el venerable *Amigo* del pueblo, que se pidiese igual lista á los amigos de las otras provincias, y así se decretó por todo el club. Dos dias despues, continúa la carta, volvió él á subir á la tribuna. « Vosotros, dixo, aprobásteis las medidas que yo propuse últimamente
« contra la aristocracia de la riqueza: quiero ahora hablaros
„ de otra aristocracia, que debeis aniquilar..... quiero decir,
„ la de la religion y del clero. Sus caminos son la locura,
„ cobardía é ignorancia. Débense proscribir todos los clérigos,
„ ser castigados como criminosos, y despreciados como impos-
„ tores é idiotas; y deben ser reducidos á polvo como inúti-
» les todos los altares. Para preparar el espíritu público pa-
» ra tales acontecimientos, debemos ilustrarlo: lo que solo
„ se puede hacer esparciendo extractos del *Amigo del pueblo*
„ y otras obras *filosóficas.* Aquí tengo algunas cancioncitas de
„ composicion mia, que ya se han cantado en mi barrio;
» donde todas las personas superticiosas han temblado, y to-
„ dos los fanáticos quedado absortos. Si lo juzgáreis acertado,
„ imprimiré por mero entretenimiento veinte mil exemplares,
» para distribuirlos y esparcirlos *gratis* por toda la Francia.«
El resultado fué que se mandase al tesorero del club franquear para el gasto de esta obra pia las cantidades necesarias. ¡Quántas reflexiones me ocurren sobre este auténtico

documento que pueden comprobar altamente mi proposicion! Pero las omito, porque me extendería mucho, y la carta saldría mui larga contra el encargo de V. No omitiré sin embargo decir dos palabras siquiera sobre cada una de las claúsulas que restan en el discurso del Sr. Gordillo.

Continua este así. « Fixadas estas bases, y reconocidas «las de que por un convenio mutuo deposita cada individuo „ todo su poder en la comunidad social: que este depósito ó „ cesion es igual y absoluta en todos los miembros que la „ componen: que no hai preferencia, excepcion ni reserva en „ ninguno de ellos: y que cada uno ha adquirido sobre todos „ los propios derechos que ha enagenado de sí mismo; es „ evidente.« &c.

Reconocidas las (bases) de que por un convenio mutuo deposita cada individuo todo su poder en la comunidad social. ¿Y para qué necesita la comunidad social de mi poder, y de consiguiente del de todos y cada uno de sus individuos? ¿Tenemos quizá que arrastrar hasta mui léjos alguna montaña entera? Fuera de qué ¿no habíamos quedado ántes en que habia bastante con la cesion de una *parte de libertad*, que no es otra cosa que un poder? Tampoco suelve el Sr. Gordillo esta dificultad. Agréguese pues á las propuestas en el principio.

Este depósito ó cesion es igual y absoluta en todos los miembros que la componen. ¡Aí es nada si es estrecha la regla que profesa esta comunidad! Ni la de los capuchinos, ni la de la Trapa le igualan. Hacen todos los frailes cesion de su libertad y poder en obsequio de Dios: y con todo eso de ser en obsequio de Dios, y por lo mismo que es así, la tal cesion no es absoluta; porque en primer lugar, les queda por suyo todo lo que no es *segun la regla*; y en segundo, pueden volverse de uñas, quando se les manda algo que contradiga á qualquiera de los estatutos.

Que no hai preferencia, excepcion, ni reserva en alguno de ellos. ¡Qué trastorno en las clases del estado y sus individuos, si se admite esta base que cita el Sr. Gordillo! ¡No lo permita Dios! Pondré el exemplo en los frailes, que es la clase mas querida de los filósofos. En premio de quarenta años v. g., que lleva un fraile de trabajar mucho, y de comer poco, y no mui bueno, le ha concedido su religion que quando salen formados á algun acto público, lleve un lugar preferente á los modernos, lo ha

exceptuado de decir misa al medio dia, y lo ha reservado de los oficios de cocinero, barrendero, lavandero, &c. Conque si es una eterna verdad, ó maxîma, ó principio, ó base, ú otras seiscientas cosas, que en la comunidad social no hai preferencia, excepcion, ni reserva, tendrá este pobre fraile que desandar lo andado, volviendo á coger basura, y á tocar el órgano por detras, y habrá de buscar quien le preste un libro de cocina, para guisar á sus hermanos.

Cada uno ha adquirido sobre todos, los propios derechos que ha enagenado de sí mismo, ¡ Ahora sí que hemos coronado la fiesta! Conque segun esto nada hemos perdido ni ganado, y hemos salido á guágete por guágete. Yo te cedo á tí parte de mi libertad, y tú á mí; el otro la cede á tí y á mí, tú y yo á él: se junta todo en comunidad, y luego cada uno tira de su tajada; de manera que no resulta mas que un cambio. Así sucede con los zapatos, bragas y demas vestuarios en las comunidades que proveen de esto. Todos en llegando el verano sueltan en la ropería las piezas de invierno, y luego al tiempo del siguiente van otra vez por ellas: y en saliendo á túnica ó par de zapatos por cabeza, ya están todos aviados.

Aquí iba, amigo mio, á poner fin á esta carta con una posdatita, quando me ha llegado la noticia por persona fidedigna de la delacion que de mi primera Carta hizo á la Regencia una porcion de mis benditos favorecedores los filósofos, de haberla esta remitido á la junta provincial para que la censurase, y de que los delatores no consiguiéron saliese yo declarado reo de lesa nacion como pretendian. Creo por tanto, si no necesario, muî conveniente al ménos sincerarme y dar un público testimonio de mi respeto, sumision y obediencia á la suprema potestad; y así es preciso salga ya esta carta mas larga, aunque V. me riña. Yo deberia reñir á V.: lo primero, porque me ha ocultado este hecho, y mas quando me serviría de satisfaccion saber que la junta no puso censura alguna contra ella: y lo segundo, porque la dió V. á luz repugnándolo yo expresamente, habiéndole escrito que no la imprimiera. Ni esto fué porque temiese los tiros que asestaría contra ella toda la filosofía, sino porque no tenia yo gana de estos ruidos. Pero al fin ya salimos á la danza; siga pues la danza, y continúe V. dando á luz las remitidas, y las que le fuere remitiendo.

Repito pues que debo y voi á dar un público testimonio de mi sumision y respeto al gobierno supremo, para deshacer las calumnias con que me infaman los filósofos. Desde que la filosofía empezó á combatir la verdadera religion, esto es, desde el tiempo de Cristo y los fariseos; luego que los filósofos han sido vencidos en las disputas, y llevado capuces completos, han dado en la gracia de acudir á los gobiernos, con el fin de hacerlos tomar partido en favor de sus picardías, y de que quiten de enmedio á los que las descubren. *Señor*, le dixéron á Pilatos, *á este hombre lo hemos encontrado estar alborotando á nuestra gente, y prohibiéndole que paguen al César el debido tributo. Señor*, repetian los filósofos gentiles á sus emperadores, *los cristianos son enemigos de V. M., y refractarios de las leyes del imperio. Señor*, gritáron despues los filósofos hereges, *los católicos son los perturbadores del estado, y los alborotadores de los pueblos. Señor*, estaban cacareando no ha muchos años los filósofos filósofos, *los clérigos y los frailes son unos enemigos declarados de la potestad temporal, y unos exércitos que el papa mantiene para disminuir y minar la de V. M. Señor*, dicen estos mismísimos de un año á esta parte, poniéndose al reves la camisa, *los eclesiásticos no son mas que unos promotores del despotismo y de la tiranía en que gime el pueblo. Señor*, dicen ahora que yo he salido al público, *el Rancio insulta á la magestad del Congreso, y á la autoridad de la nacion*, con todas las demas cositas que añaden sobre estas.

¿Y qué es lo que ha escrito el Rancio para que se diga que insulta á las Córtes y desconoce la autoridad de la nacion? ¿Ha impugnado alguno de los decretos expedidos por esta legítima potestad? ¿Ha tratado de persuadir que no se reciban con sumision, ó no se obedezcan con la mayor deferencia? Ni una claúsula, ni una sílaba siquiera de alguna de sus Cartas podrá citarse para probar esta calumnia. Por el contrario, ha hecho en ellas varias protestas las mas claras y terminantes, sobre que reconoce y se somete mui de su grado á la autoridad de las Cortes, y que todos sus sabios decretos exìgen de justicia la mas pronta, exàcta y ciega obediencia, como emanados de una legítima autoridad, á la que deben estar sugetos todos los que fueren verdaderos españoles. Si estos han sido mis sentimientos é ideas, ¿qué es lo que he hecho para ser tan infamemente acusado? Todo el contesto de mis Cartas se ha

reducido á impugnar varias opiniones y discursos de personas particulares, ya de dentro, ya de fuera del Congreso, declarando expresamente que no combato las personas, sino solo las opiniones; y esto no con injurias ni arbitrariamente, sino presentando las razones que tengo por sólidas, y otros muchos conmigo, y fixando los fundamentos en que se apoya mi modo de pensar. ¿He hecho otra cosa en todos mis escritos?

Pues ¿y qué? ¿Qualquiera censura que se haga de uno ó de algunos señores diputados, no será un desacato al Congreso? No señores, ciertamente. Yo digo que Júdas fué un ladron, un traidor, un ahorcado; y no hago desacato al colegio apostólico. Yo añado que Eusebio de Cesaréa fué un intrigante, Macedonio un herege, Teodoreto un atestado, Dióscoro un atrevido; sin embargo de que todos estos y otros varios fuéron, ó debiéron ser padres de los quatro concilios generales, cuya autoridad coloca la Iglesia despues de los quatro evangelios. Vengamos á los exemplos civiles. ¿Qué no dixo Ciceron en sus mismas barbas á Catilina, Cétego y demas cómplices del Senado á presencia del Senado mismo? ¿Y qué no puediera habérsele dicho á Julio César, si hubiera explicado los designios que entónces meditaba? En todo cuerpo natural hai miembros, como los llama San Pablo, *infirmiora*. Pudiera acaso no tenerlos el Congreso nacional; porque no habia necesidad de los talas miembros en este cuerpo político, como segun el apostol la hai en el natural. Pero no falta algun otro que por sus discursos estampados en el diario de las Córtes, se conoce haberse dexado arrastrar por debilidad, inconsideracion, falta de cautela, ó por otro motivo peor, de doctrinas falsas, peligrosas y erróneas, que peregrinas ántes en nuestra nacion, han obscurecido nuestra sólida ciencia, y manchado la pureza de nuestra verdadera piedad. Doi pues mi censura sobre las tales doctrinas con los dos últimos fines que se propuso el Congreso en sancionar la libertad de imprenta: para *ilustrar á la nacion en general*, el uno; y el otro para que el Congreso venga *en conocimiento de la opinion pública*, que sostengo y apoyo ciertamente con la mia particular. Pretendo que la nacion sepa que lo que se dice en aquellos discursos, no es conforme con las verdades que tiene recibidas, y que el Congreso rechaze lo que es tan contrario á las sabias máximas adoptadas como fundamento para sus decisiones.

Pero ¿piensa el Rancio que el Congreso necesita de sus advertencias? = No está mui léjos de pensarlo. = ¡Eso faltaba para completar el desacato! = No señores, que no es desacato: es el mayor elogio que en dictamen del Rancio se le puede hacer al Congreso. Las tales doctrinas sobre que tratamos, están contenidas en ciertos libritos modernos que la Iglesia como madre solícita nos quita de las manos, y que aun el mismo gobierno civil se empeñó en alejar de nosotros. Estos libros no han entrado en España sino mui de contrabando: de consiguiente, decir que casi la totalidad del Congreso no tiene noticias de sus perniciosas doctrinas, es decir que nuestros dignos diputados no han sido *contrabandistas*: y no de tabaco ni muselinas, sino de la peste de la religion y la patria, del altar y el trono, de la libertad, de la paz, y de todo lo que hai de bueno. Y yo creo que este léjos de ser un baldon, con que ya nos dió en cara cierta cabeza de trapos viejos, diciendo: que si se impugnaba á Montesquieu y Rousseau, era porque no se leian: léjos, repito, de ser un baldon, es la mas gloriosa y sólida recomendacion que puede hacerse de nuestros diputados. Por lo demas, si instituimos la comparacion entre ellos y los filósofos, qualqiera echa de ver, que la diferencia es la misma que va desde la sabiduría á la charlatanería, desde la prudencia á la ligereza, y desde la armoníia de una orquesta bien concertada á la que forman las ranas de una alberca. Y si extendemos la comparacion fuera de nuestro recinto, estoi firmemente persuadido á que ninguna nacion de Europa podrá gloriarse de tener mas ni mejores sabios, que los que aparecen en las discusiones de nuestro Congreso, tanto europeos como americanos. Son admirables y pasmosos sus discursos, capaces ciertamente de competir con los de las cámaras inglesas, y con los que en Roma se tenian *pro rostris*

Y bien: si era un delito leer los tales libros ¿cómo los ha leido el Rancio? Asi dice el Duende; pero razon de duende. El Rancio no los ha leído, aunque pudiera haberlo hecho, si hubiese querido abusar de las facultades que para ello le diéron. Pero el Rancio los conoce mas que á sus manos: porque mui desde jóven, temiendose lo mismo, ha gastado su tiempo y su salud en tomar informes de ellos: ha leido sus sabios y piadosos impugnadores: se ha visto en la necesidad de entenderse con muchos de sus prosélitos;

ha apurado finalmente la materia en quanto le ha sido permitido. Ni por eso cree que sabe mas que otros. Harto poco sabe quien no sabe mas que esto. Pero piensa que en ello puede ayudar algo: asi como Dulcinea del Toboso podia ayudar á sus vecinas, teniendo, como dice su historia, la mejor mano para salar puercos que se conocia en toda la Mancha. La nacion estaba casi en ayunas de estos primorcitos, que ciertamente en ninguna parte hacen falta: veo que se los quieren colgar; pues allá voi yo con mi media ciencia de estos disparates, á gritar á la nacion que huya.

Añado por remate, que como buen español reconozco una y mil veces en el Congreso de Córtes la suprema autoridad de la nacion: como católico, aunque el Congreso no es llovido del cielo (circunstancia que uno de sus miembros parece exîgir) creo que su potestad viene de Dios: que estoi obligado y quiero gustosamente respetarla y obedecerla *non solùm propter iram, sed propter conscientiam*, y que el que la resiste, es reo de alta traicion en la tierra, y resiste á la ordenacion de Dios en el cielo. Yo no sé si hai mas que añadir en este punto; pero si á V. le ocurriere algo, añádalo, que esa es mi voluntad.

Con lo dicho concluyo esta carta, que ha sido tan desmedida como las anteriores. V. preste paciencia, porque no puede ser otra cosa. Cerrándola con el asunto principal que he tratado en ella, quedamos en que ni hubo, ni pudo haber el tal pacto *social*, como segun mi juicio he demostrado en todo su contesto. La que le siga manifestará mi modo de pensar sobre el *nacional*, que ciertamente hubo entre nosotros, y de donde nos ha venido el derecho, no natural, ni de gentes, porque estos son mas antiguos; sino el civil. En el entretanto queda mui de V. y ruega á Dios guarde su vida muchos años su afectísimo amigo Q. S. M. B.

El Filósofo Rancio.

P. D.

No quiero dexar sin cumplir la intencion que tuve de ponerla, para que los señores periodistas no me tengan por impolítico. ¿Conque el Redactor? ¿El Duende? ¿Y el Diario mercantil? No es mala vandada de moscas. El Redactor, que sin contar los disparates, consta segun parece, de

diez y ocho sabios: *el Duende*, *que si es el mismo que otras veces se decia* Tertulia resucitada, *quizas constará de ciento y ochenta*; *y, el Diario mercantil con su frai Antonio de Cristo. ¿Á dónde va toda esta caterva de guapos? ¿Se ha tocado á rebatiña? Y si se ha tocado ¿cómo no han oido la campana las tres personas del Conciso*; *que pudieran haber ganado en esta feria veinte quartos como un ochavo?* ... *¡Qué granaderos para servir al Rei! Mas no digo bien* granaderos; *segun lo mucho que rebozan*: *son seguramente pucherillos chicos*, *y tendrán estaturas de* duendes; *pues este bien sabe lo que se dice*; *así como yo por ahora no lo sé*, *pues dixe que* rebozaban: *y acaso lo que á los pobres les sucede no es vomitar*, *sino vaciarse por otra parte*, *ó ambas cosas juntas. Por fin yo no quiero meter mi hoz en mies agena. Ahí está mi compañero el Dr. Pedro Recio el de la* Diarrea, *á quien se los encomiendo*, *suplicándole que nos informe del estado de estos pobrecitos*: *y si*, *como espero*, *oye mi súplica*, *quando dé cuenta*, *imprima muchísimos exemplares*; *porque he oido quexarse á muchas personas de razon*, *de que ni á peso de plata han podido lograr el primer papel.*

Volviendo pues á aquello de granaderos ¿porqué estos buenos hombres no han ido á servir siquiera de tambores, *que tambien es meter ruido? ¡Válgales Dios por periodistas! Digo si creen en él*, *como piadosamente supongo. ¿No encontráron otro oficio peor? Mas ya veo lo muchísimo que puede la hambre. Me acuerdo de que quando estudiantillo concurria á mi clase uno*, *que segun era de fatuo*, *habia nacido para periodista. Los demas le dábamos calma*, *llamándole* borrique; *y el pobre muchacho se desesperaba con esto*, *y nos corria á coces y pedradas*: *mas llegaba la ocasion de que nos viese merendando*: *ya entónces mudaba de estilo*, *y llegaba á nosotros diciendo*: dadme pan, y decidme borrique. *Generoso pueblo de Cádiz*, *dale tú pan á estos*, *aunque no lo merezcan*, *y dí de ellos lo que te parezca*, *seguro de que como mansos sufrirán con paciencia y sin responder*, *quanto se les diga*, *como lo han hecho con el Imparcial*, *con el Dr. Recio*, *el Diccionarista*, *y otros que los han estrechado por las inmediatas.*

¡Quánto mejor sería que estos caballeros en vez de periódicos, *se echasen á escribir pedimentos*, *pues parece que á esto los llama su profesion! Pero no.... pues ahora me sal-*

4

ta á la memoria lo que presencié en cierto pueblo. Pedia limosna á la puerta de la iglesia un pobre, que tenia algo de ciego y mucho de bellaco. Entendió que se acercaba un abogado v. g. como estos escritores, y empezó á clamar con una voz mui campanuda: señor licenciado hambre : tiene el pobre.

El que me parece á mí que no lo es, es el frai Antonio de Cristo, porque esta gente no quiere ni el frai, *ni el* Cristo, *ni aun en chanza. ¿Me querrá V. pues decir de qué* cristo *es frai Antonio? Lo pregunto, porque ya se sabe la devocion que tenia el otro de rezar á los tres cristos que en Sevilla se ponen sobre el monumento; y he dado en sospechar si el tal frai Antonio será del cristo de la izquierda. Por fin dígales V. que si para ser escritor se necesitan informaciones* de génere vita et móribus *de las personas que lo han de ser, saquen el competente poder, y se les dirá dónde está la fe de bautismo, y quál ha sido mi vida y milagros. En lo demas nos verémos por el pozo; pero cuidado que no meto al Censor con la turba multa de periodistas. Esta sí parece que me lo pone al lado. Muchos como este tenga que ponerme, sin embargo de que solo he visto sus extractos en el Redactor.*

Memorias especiales á los señores Concisos: quiero decir; á los autores del Conciso. Dígales, que no los tengo olvidados; y que si ahora nada particular pongo para ellos, es porque me han pedido que no escriba á pistos sobre los asuntos que les pertenecen: y por otra parte es tanto lo que tengo en el buche, que me parece imposible despachar en breve, y que el rio no salga de madre: que se cuiden mucho, porque nos importa; y que ya es tiempo de echar otro Conciso de diez quartos.

CARTA OCTAVA

DEL

FILOSOFO RANCIO

EN QUE COMO CATEQUISTA

ENSEÑA AL CONCISO

[illegible]

SOBRE EL TITULO APOCALIPSIS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]